



Afinan extraordinario para Claudia

• Sheinbaum anunció que el jueves dará un informe de labores y que al día siguiente se separará del cargo.

La decisión de **Claudia Sheinbaum** de abandonar la Jefatura de Gobierno el próximo viernes ha metido en aprietos al Congreso de la CDMX, cuyos diputados deben convocar a un periodo extraordinario para aprobar su licencia definitiva.

Para atender una condición de Morena, que pidió a sus aspirantes a la Presidencia de la República renunciar a sus cargos públicos, **Sheinbaum** anunció que el próximo jueves dará un *informe de labores* y que al día siguiente se separará definitivamente del gobierno local.

En Donceles existe la duda sobre el procedimiento para otorgarle la licencia, pues mientras unos afirman que la Junta de Coordinación Política tiene que convocar a un periodo extraordinario, otros dicen que la Comisión Permanente puede autorizarla.

Una vez obtenida la licencia, quien asumirá temporalmente la responsabilidad será el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, en tanto el Congreso se instala como Colegio Electoral para nombrar a quien será el gobernante hasta 2024.

Mientras no ocurra eso, las labores de **Batres** serán prácticamente administrativas, pues ni siquiera podrá hacer algún cambio en el gabinete, a menos que los diputados se lo aprueben o en caso de que él sea la propuesta definitiva y su nombramiento obtenga mayoría calificada.

La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México podría dar a **Claudia** hasta 60 días naturales de licencia y otros 30 más por faltas, con lo que completaría hasta 90 días fuera y regresar el 11 de septiembre, pero no lo hará.

Como su decisión es separarse en definitiva, los diputados tendrán que entrar en negociaciones para cabildear quién se quedará en el changarro el resto

del sexenio, pero una de las dificultades es el plazo para convocar a un extraordinario, que debe ser entre 48 y 24 horas, según la urgencia.

Qué lejos están las declaraciones de la doctora cuando, hasta hace muy poco, juraba y perjuraba que ella no tenía por qué dejar el Gobierno de la CDMX para pelear la candidatura presidencial de su partido; hoy está bien alineadita a desalojar el Antiguo Ayuntamiento y acatar las reglas.

Por cierto, ¿quién define en Morena cuáles son los medios *adversos* a la 4T, a los que las *corcholatas* no pueden dar ninguna entrevista, según un acuerdo del Consejo Nacional de ese partido?

Está claro que esa tontería no será respetada, porque en menos de 24 horas **Marcelo Ebrard**, **Ricardo Monreal** y **Mario Delgado** ya estaban en los programas de **Ciro Gómez Leyva**, **Joaquín López-Dóriga** y **Pepe Cárdenas**, periodistas odiados en Palacio Nacional.

